

## Fase escrita en caso Silala

> Chile solicitó que todo el proceso se pueda desarrollar en "plazos breves".

Inf. Pag. 7, 1er Cuerpo

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya determinó atender la petición de Bolivia y pasar a la etapa escrita en el juicio por el uso de las aguas del manantial Silala que se lleva con Chile.

En una reunión sostenida el 17 de octubre en Holanda los agentes Ximena Fuentes y Eduardo Rodríguez Veltzé plantearon sus peticiones al tribunal.

Chile solicitó pasar inmediatamente a la etapa oral mientras nuestro país pidió continuar con la réplica chilena (para el 15 de febrero de 2019) y la dúplica boliviana en la fase escrita (para el 15 de mayo de 2019).

El equipo chileno solicitó además que todo el proceso se pueda desarrollar en "plazos breves".

El tribunal accedió también a zanjar prontamente la controversia por el Silala, después del extenso proceso que se llevó en la demanda marítima rechazada.

Este proceso data de junio de 2016, cuando la expresidenta de Chile Michelle Bachelet decidió demandar a Bolivia por los manantiales del Silala, defendiendo su postura de que "es un río internacional cuyas aguas deben ser compartidas por ambos países".

## Dolor e impotencia rodearon sepelio de hijo de Gutiérrez

Inf. Pag. 6, 1er Cuerpo

El dirigente cocalero Franklin Gutiérrez debe retornar mañana a la cárcel, después de haber enterrado a su hijo pequeño en medio de dolor e impotencia de la población yungueña que pide su libertad y que se haga justicia.

El sepelio fue en la comunidad de Tajma, en el municipio de

Chulumani, donde el dirigente tiene su morada. El cortejo fúnebre inició alrededor de las cuatro de la tarde de ayer, con participación masiva en que destacaron jóvenes vestidos de blanco que repartieron globos del mismo color a los asistentes.

El dirigente, acongojado, agradeció a la población que se dio cita de diferentes provincias para acompañarlo en estos momentos difíciles.



FRANCLIN GUTIÉRREZ Y SU ESPOSA DURANTE EL VELORIO DE SU PEQUEÑO HIJO.

## Suspendieron detención domiciliaria de Leyes

Inf. Pag. 6, 1er Cuerpo

La Sala Penal Segunda de Cochabamba decidió suspender la detención domiciliaria contra el alcalde de Cercado, José María Leyes, en el caso Mochilas I, confirmó el abogado defensor Alberto Morales.

"La Sala Penal ha determinado levantar la detención domiciliaria al alcalde José María Leyes y la reemplazó por otras medidas substitutivas", informó el abogado a medios de comunicación cochabambinos.

Entre las medidas se encuentran fianza, arraigo local y nacional, y la prohibición de contactarse con los demás imputados por este caso.

El Alcalde, sin embargo, debe someterse a otra audiencia de medidas cautelares, esta vez por el caso Mochilas II. En tanto, el fiscal departamental, Juan de la Cruz Vargas, informó que el Ministerio Público analiza la posibilidad de presentar un Amparo Constitucional contra la resolución de los vocales de la Sala Penal Segunda.



JOSÉ MARÍA LEYES DESPUÉS DE ENTERARSE DE LA DETERMINACIÓN DE LA SALA PENAL SEGUNDA DE COCHABAMBA.



RAFAEL QUISPE

MARÍA EUGENIA CHOQUE

GABRIELA MONTAÑO

### Cámara Baja

# TSE debe explicar militancias ilegales

> Son ya 11 mil personas que pidieron anulación  
> Rafael Quispe anunció que "irá a las Primarias por el MAS", Gabriela Montaña respondió que "es una payasada"

Inf. Pag. 4, 1er Cuerpo

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), María Eugenia Choque, debe explicar, a través de un informe oral ante la Cámara de Diputados, sobre las denuncias de militancias inscritas sin consentimiento de los ciudadanos.

"Hubo una solicitud de informe oral a la presidenta del TSE (María Eugenia Choque), que probablemente se programe para la próxima semana, fundamentalmente para que se despejen

todas las dudas de la población y pueda generarse un ambiente de tranquilidad", declaró la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaña.

El Órgano Electoral Plurinacional informó que abrieron los registros desde 1991, con el objetivo de sanear el Padrón de los partidos y organizaciones políticas, para las elecciones primarias, proceso que se realizará por primera vez en el país en enero de 2019.

Desde que se habilitó el sitio web "Yo participo", para que la ciudadanía verifique si está o no

inscrita en alguna organización política, salieron a relucir múltiples militancias ilegales.

Desde el martes 20 de noviembre, la ciudadanía afectada se presenta ante el Tribunal Nacional y tribunales departamentales para anular, a través de un formulario, la falsa militancia que se les atribuye, en algunos casos y en otros para reclamar porque desapareció su afiliación. Hasta ayer eran 11 mil personas, en todo el país que pidieron corregir datos.

También existen afectados que radican en el exterior, para los cuáles aún no se conoció el mecanismo con el que pueden hacer enmendar el "error".

El TSE ha responsabilizado directamente a los partidos políticos de los registros ilegales.

El jueves pasado, un grupo de ciudadanos, encabezado por políticos opositores, presentó demanda judicial contra el TSE. Uno de

los afectados es el diputado de oposición Rafael Quispe, quien a pesar de haberse apuntado en el grupo demandante, se negó a anular la militancia que se le endilgó: Movimiento al Socialismo (MAS).

Asimismo, generó polémica al comunicar su intención de postular a la presidencia del MAS (en la elecciones primarias), aprovechando su militancia falsa en el partido oficialista.

Dijo que "a diferencia del presidente Evo Morales, él sí está habilitado para presentarse como candidato en las elecciones primarias de enero de 2019".

La presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaña, restó importancia a los dichos del mediático legislador, porque considera que no tendrá el respaldo de militante alguno del MAS para presentarse con un binomio.

"Es una payasada lo que está diciendo", manifestó.

### Pakistán

## 38 fallecidos por atentado suicida

Inf. Pag. 7, 3er Cuerpo

Pakistán vivió ayer una jornada sangrienta por un atentado suicida con bomba en un bazar del noroeste del país, que causó 31 muertos, y un asalto de gran simbolismo, con 7 muertos, en el consulado de China, el principal aliado del país asiático, en la suroeste Karachi.

Cerca de las 9:30, hora local (4.30 GMT), tres hombres armados comenzaron a disparar y a lanzar granadas tratando de entrar en el consulado chino en Karachi, algo que no lograron, informó a la agencia EFE el portavoz policial de la urbe, Mohamed Ishfaq.

La situación provocó un enfrentamiento entre las fuerzas de seguridad y los atacantes, que se prolongó durante más de media hora, hasta que los terroristas fueron abatidos.

Ishfaq señaló que los tres atacantes, uno de ellos con un chaleco cargado de explosivos, y dos agentes de Policía murieron en el ataque, y un guardia de seguridad resultó herido.



## Monumental de River, escenario de la Superfinal

VISTA DE VEHÍCULOS DE TELEVISIÓN DURANTE LOS PREPARATIVOS DE AYER, EN EL ESTADIO MONUMENTAL EN BUENOS AIRES (ARGENTINA), ANTES DE LA SUPERFINAL DE LA COPA LIBERTADORES ENTRE BOCA JUNIORS Y RIVER PLATE QUE SE JUGARÁ ESTA TARDE.

Inf. Suplemento Deportivo